

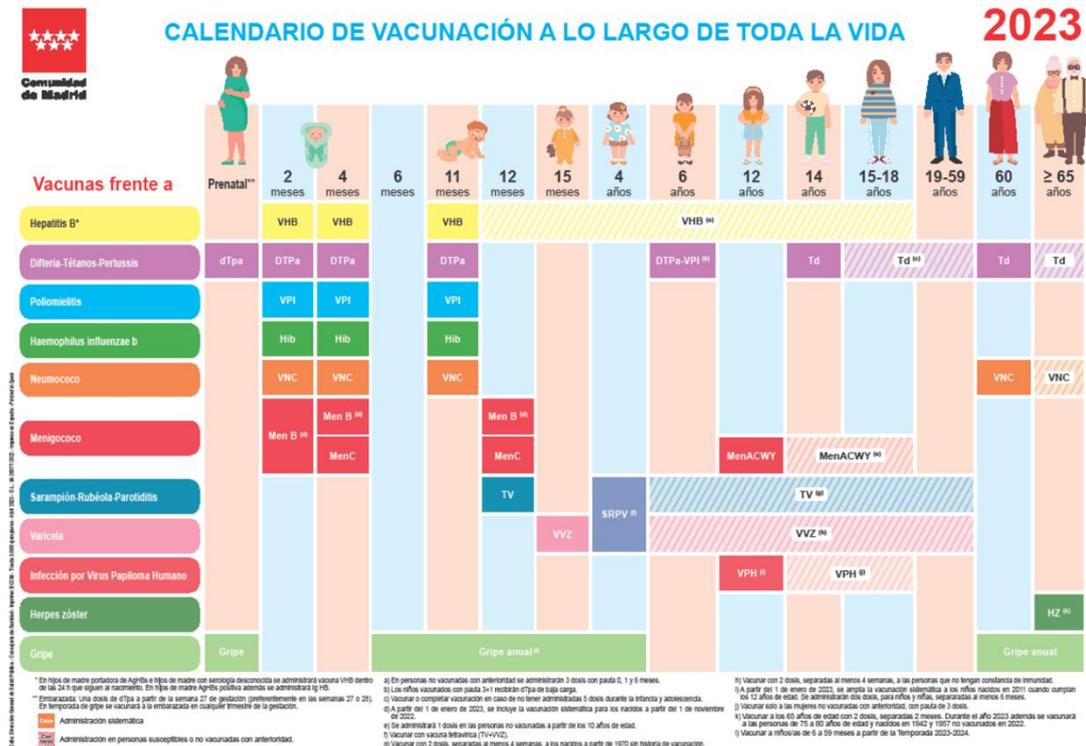
CALENDARIO DE VACUNACION PARA TODA LA VIDA 2023



NOVEDADES AÑO 2023

Los calendarios de vacunación son elementos vivos. Todos los años se revisan las indicaciones de vacunación de acuerdo, entre otras cosas, a la evidencia científica, a la situación epidemiológica y a las vacunas disponibles.

En el año 2023 se han introducido cuatro importantes modificaciones con el fin de mejorar la protección de la población madrileña frente a distintas enfermedades que se pueden prevenir con la vacunación.



INCLUSIÓN DE LA VACUNA FREENTE A MENINGOCO B

A partir del 1 de enero de 2023 se incluye la vacuna frente a meningococo B para los nacidos a partir del 1 de noviembre de 2022, con pauta de tres dosis: a los 2, a los 4 y a los 12 meses de edad.

Se mantienen las indicaciones de vacunación a los siguientes grupos de población con alto riesgo de padecer enfermedad meningocócica invasora, como son:

- Asplenia anatómica o funcional grave
- Deficiencias del sistema complemento
- Trasplante de progenitores hematopoyéticos
- Padecimiento anterior de enfermedad meningocócica invasiva
- Personal de laboratorio expuesto a meningococo



<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/vacunas-informacion-profesionales>



AMPLIACIÓN DE LA VACUNACIÓN FRENTE AL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO

A partir del 1 de enero de 2023, se amplía la vacunación frente al virus del papiloma humano (VPH) a los niños nacidos en 2011, cuando cumplan los 12 años de edad con el objetivo, de prevenir, en ambos sexos, la infección persistente y las enfermedades relacionadas con VPH, localizadas en cérvix, área anogenital y cabeza y cuello.

Además, se mantiene la indicación de vacunación a los siguientes grupos poblacionales:

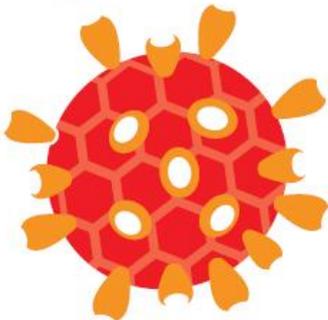


- Mujeres hasta los 18 años no vacunadas.
- Mujeres no vacunadas con tratamiento escisional de cérvix (cualquier edad).
- Síndrome WHIM (inmunodeficiencia primaria).
- Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, hasta los 26 años.
- Hombres y mujeres con infección por el VIH, hasta los 26 años.
- Hombres y mujeres que ejercen la prostitución, hasta los 26 años.
- Mujeres con trasplante de órganos sólido o progenitores hematopoyéticos, hasta los 26 años.

AMPLIACIÓN DE LA VACUNACIÓN FRENTE AL HERPES ZÓSTER

Vacunación frente a Herpes Zóster en la Comunidad de Madrid

Ahora sí puedes prevenir el Herpes Zóster. ¡Vacuna a tus pacientes!



Dirección General de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SANIDAD
Comunidad de Madrid

Información para profesionales sanitarios

En el año 2023 se amplía la vacunación frente a HZ a las personas con edades comprendidas entre los 75 y 80 años de edad.

Además se mantiene la indicación de vacunación a personas de 65 años de edad, personas nacidas en 1942 y 1957 pendientes de vacunar y personas con condiciones de riesgo.

Año 2023: **Personas de 65 años de edad** (Nacidos en 1958)
+
75-80 años de edad (Nacidos entre 1943- 1948)
+
Rescate para personas con 66 y 81 años de edad (Nacidos en 1942 y 1957 no vacunados en 2022)



TRASPLANTE DE CÉLULAS MADRE HEMATOPOYÉTICAS



HEMOPATÍAS MALIGNAS durante quimioterapia Inmunosupresora



TRASPLANTE ÓRGANO SÓLIDO



TUMOR SÓLIDO En tto con quimioterapia



VIH+



TTO Anti JAK

AMPLIACIÓN DE LA VACUNACIÓN ANTIGRIपाल EN LA EDAD INFANTIL

A partir de la temporada 2023-2024, en línea con el nivel nacional, la Comunidad de Madrid incluirá como nuevo grupo a vacunar la población infantil entre 6 y 59 meses.



Saber más: <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/vacunacion-frente-coronavirus-comunidad-madrid>
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/gripe>



Comunidad de Madrid

Dirección General de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SANIDAD